 <b>SERVICIOS AMBIENTALES SA</b>	<b>INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA</b>	
	<b>PLANTA OPERADORA DE RESIDUOS PELIGROSOS</b>	
	SERVICIOS AMBIENTALES S.A.	<b>Fecha: 28.07.2022</b>

### **PROCESO DE SEPARACIÓN Y DESCONTAMINACIÓN DE METALES**

Respecto a la fracción blanda con poder calorífico generada como resultado del proceso de separación y descontaminación de metales, y tal cual lo expuesto en la pág. 23 *“La fracción blanda podrá ser considerada también como un combustible sólido alternativo”* del estudio de impacto ambiental presentado, se pretende ampliar los fundamentos por los cuales debe ser considerado un CDR (combustibles derivados de residuos) y no un residuo peligroso (corriente Y18).

Visto su potencial de valorización energética consideramos que esta fracción debe ser clasificada como un combustible alternativo (CDR) contemplando el nuevo paradigma en el manejo integral de residuos que priorizan poner en valor los materiales dentro la cadena productiva, reforzando el compromiso con la Economía Circular, con una visión de triple impacto sobre la sociedad, la comunidad y el ambiente en general, destacando la creciente tasa de generación de residuos y el déficit energético nacional.

Asimismo, es importante destacar que esta concepción y generación de CDR, a partir de residuos peligrosos, se viene realizando en la provincia de Córdoba, a través del co-procesamiento de residuos peligrosos que realiza Geocycle S.A. para abastecer de un combustible alternativo al horno rotativo de Holcim Argentina S.A.

Otro ejemplo de revalorización energética a partir de una corriente de residuos peligrosos es el caso de aceites minerales usados (Y08), que después de un tratamiento aplicado se obtiene un combustible alternativo y no una corriente nueva de residuos peligrosos.

Este tipo de combustible permite aprovechar el potencial calorífico como energía alternativa de aquellos residuos que no se pueden reciclar ni reutilizar, con una composición más bien heterogénea, caracterizada por plásticos rígidos y flexibles, textiles, materiales de madera de descarte, cartón no reciclable (cuñete de cartón rígido, envases, etc.), papel, productos de desecho, entre los principales. Para producir un material combustible con especificaciones controladas, con un objetivo operativo de alcanzar una granulometría de 20 a 50mm, post trituración.

Cada fracción (metálica y blanda) generada en esta operación será almacenada, previa rotulación y registro en el sistema de trazabilidad propuesto (Registro SGA-002 y Sistema de Gestión de Datos), en los envases adecuados y en función de su estado de agregación y composición. El tinglado externo será el sector destinado al almacenamiento transitorio de cada fracción hasta tanto sea derivado a empresas que realizarán su valorización externa.

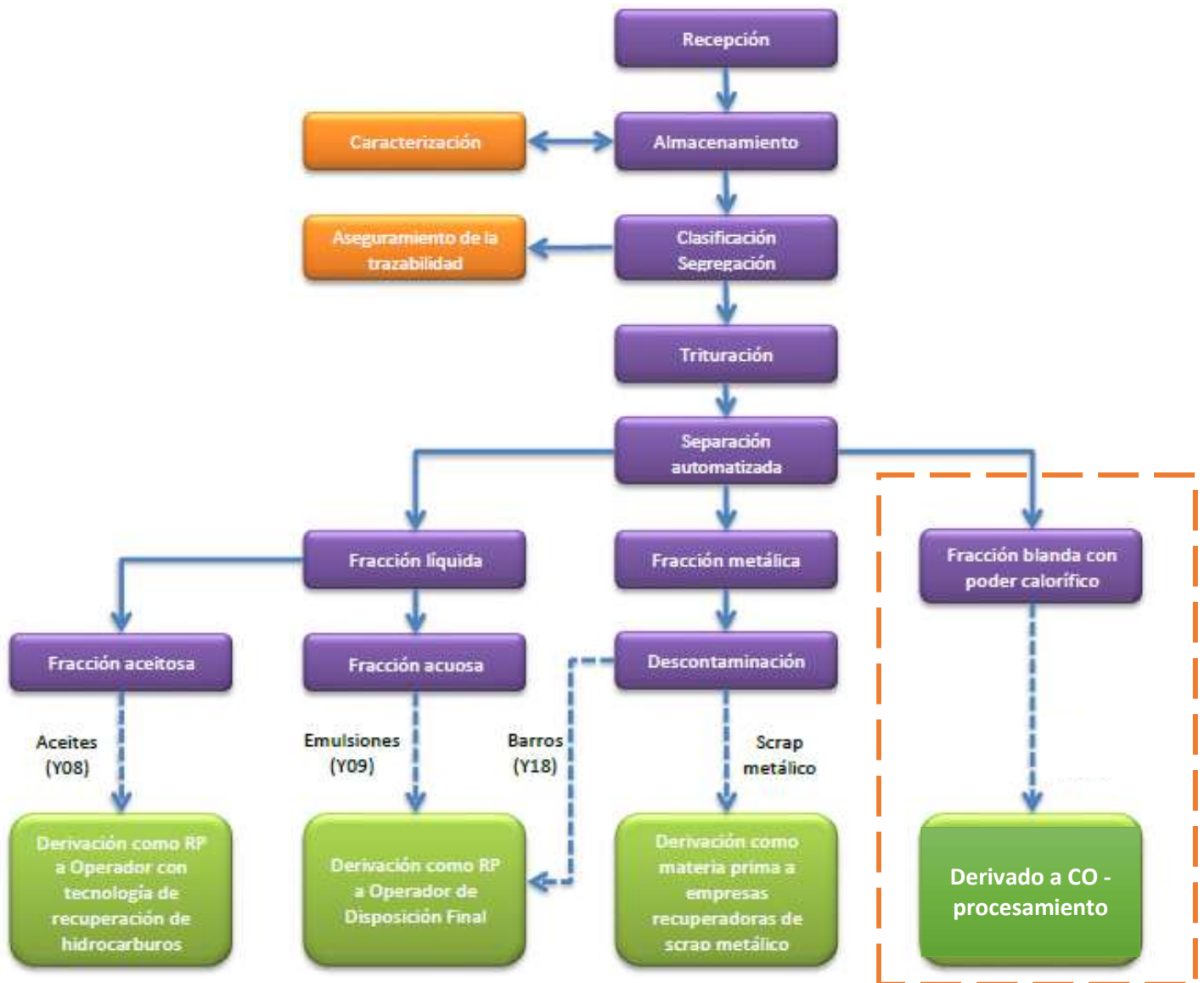


Diagrama de proceso indicando el punto de generación del material de interés